

1812 *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento Filología Gallega, de esta Universidad a don Ernesto José González Seoane.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) para la provisión de la plaza de Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Ernesto José González Seoane, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ernesto José González Seoane, titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 8 de enero de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

1813 *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento Filología Gallega, de esta Universidad a don Ramón Mariño Paz.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) para la provisión de la plaza de Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Ramón Mariño Paz, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ramón Mariño Paz, titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 8 de enero de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

1814 *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento Filología Gallega, de esta Universidad a don Xosé Henrique Costas González.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) para la provisión de la plaza de Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Xosé Henrique Costas González, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Xosé Henrique Costas González, Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa» del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 8 de enero de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

1815 *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Penal», del Departamento de Derecho Público Especial, de esta Universidad, a don Gumersindo Guinarte Cabada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado»

de 9 de junio), para la provisión de la plaza de Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Penal», del Departamento de Derecho Público Especial, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Gumersindo Guinarte Cabada, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Gumersindo Guinarte Cabada, Titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Penal», del Departamento de Derecho Público Especial, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 8 de enero de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

1816 *RESOLUCION de 11 de enero de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores en diferentes áreas de conocimiento a doña Lucía Millán Moro y otros.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado universitario, convocados por Resoluciones de esta Universidad y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 26 de enero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero)

Doña Lucía Millán Moro, Catedrática de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita la plaza: Derecho Público.

Plazas convocadas por Resolución de 2 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 20)

Don Manuel Casanova Bellido, Catedrático de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Pediatria». Departamento al que está adscrita la plaza: Materno-Infantil y Radiología.

Don José Luis Lozano Hortiguela, Profesor titular de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento al que está adscrita la plaza: Ingeniería Industrial.

Cádiz, 11 de enero de 1990.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

1817 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1989, de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, de la Dirección General de Régimen Económico y de Personal, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos convocado por Orden de 4 de mayo de 1989 para la provisión de puestos de Función Inspectora Educativa vacantes en la Comunidad Valenciana, por funcionarios integrados en el Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones a la lista provisional hecha pública por Resolución de 26 de septiembre de 1989 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.176 de 6 de noviembre y «Boletín Oficial del Estado» número 275 de 16 de noviembre), y vistas las reclamaciones formuladas a la misma, esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino definitivo a doña Jacinta García Caselles, número de Registro de Personal A14EC452, en la Unidad de Inspección Educativa de Valencia.

Segundo.—La toma de posesión se efectuará el 1 de enero de 1990.